



OFICINA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS

TIPO DE DOCUMENTO: ACTA PARCIAL

Versión: 1

Fecha: 23/05/2024

TRD: 100.16.07



ACTA PARCIAL N°5

CONTRATO No. 028-2026	
CLASE:	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
LUGAR Y FECHA:	Cravo Norte, 23/06/2026
CONTRATANTE:	Alcaldía de Cravo norte, Arauca. NIT: 800014434-6, Representado legalmente por NILSON NORFAIDE CASTILLOS CISNEROS , Identificado con CC. No. 17.560.021 expedida en Cravo Norte, Arauca.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE VOLQUETA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	JAIRO ARDILA NAVARRO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C. Nro. 5.653.207 de Guadalupe – Santander
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
VALOR INICIAL:	TRECE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$13.350.000,00)
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR:	JULIO CESAR DELGADO ALARCON Secretario de Planeación y Obras Públicas
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	23 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE JULIO DEL 2026

En el Municipio de Cravo Norte, Arauca, se reunieron la **NILSON NORFAIDE CASTILLOS CISNEROS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.560.021 expedida en Cravo Norte, en su condición de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE**, como consta en el Acta No. 040 de Posesión del 30 de diciembre de 2023, de la Notaría Única del Circulo de Cravo Norte, y **JULIO CESAR DELGADO ALARCON**, Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato, suscrito por el Municipio de Cravo norte, Arauca y **JAIRO ARDILA NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.870.952 de Guadalupe – Santander. en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contratista presente informe de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el **23 DE MAYO AL 22 DE JUNIO DE 2026**, plazo que se encuentra vigente y en ejecución el contrato No. 028-2026.
2. Que el supervisor ha verificado y certificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de aportes a seguridad social del periodo que se pretende pagar.
3. Que es viable realizar el pago N°5, por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.225.000,00)**.

Por lo anterior, Las Partes,



OFICINA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS

Versión: 1

TIPO DE DOCUMENTO: ACTA PARCIAL

Fecha: 23/05/2024

TRD: 100.16.07



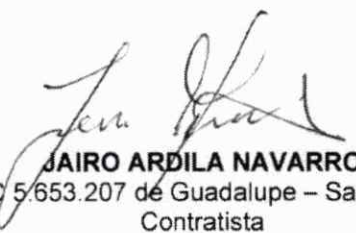


ACUERDAN:

PRIMERO: Realizar el pago N°5 del Contrato de Prestación de servicios No. 028-2025, de acuerdo al siguiente balance financiero:

VALOR DEL CONTRATO		\$13.350.000,00
ACTA DE PAGO No 01	\$2.225.000,00	
ACTA DE PAGO No 02	\$2.225.000,00	
ACTA DE PAGO No 03	\$2.225.000,00	
ACTA DE PAGO No 04	\$2.225.000,00	
ACTA DE PAGO No 05	\$2.225.000,00	
SIN EJECUTAR	\$2.225.000,00	
SUMAS IGUALES	\$13.350.000,00	\$13.350.000,00

En constancia de lo anterior, se firma en Cravo Norte, Arauca, por:

<p>Por el Municipio de Cravo Norte, Arauca</p>  <p>NILSON NORFAIDE CASTILLOS CISNEROS alcalde Municipio de Cravo Norte</p>  <p>JULIO CESAR DELGADO ALARCON secretario de Planeación y Obras Públicas Supervisor</p>	 <p>JAIRO ARDILA NAVARRO C.C 5.653.207 de Guadalupe – Santander Contratista</p>
--	---

Nombre: Emir Oswaldo Blanco Quenza
Cargo: Jurídico Cps Nro. 002-2026

Reviso Aspectos
Jurídicos: